

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 134

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21,283

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas
Idem resto de España. 8
Idem en el extranjero. 18
Pago adelantado. | Número suelto, 10 céntimos.

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 1918

Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el importe del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

LAS HACIENDAS MUNICIPALES

XIV
Art. 87. La base de imposición será el rendimiento neto anual.

El rendimiento neto anual se estimará: a) en una suma igual al rendimiento neto efectivo de las explotaciones de la compañía durante el último ejercicio social que estuviere cerrado seis meses antes del día en que se devengue la cuota, si entonces la compañía llevase funcionando en España un ejercicio completo, y b) en cinco centésimas del importe de los capitales empleados en los negocios de la Compañía en otro caso.

Art. 88. En los casos del apartado a) del artículo anterior, el rendimiento neto efectivo de la Compañía se estimará:

A) Tratándose de las compañías españolas y de las extranjeras que tengan todos sus negocios en España, en la suma de las partidas siguientes: a) cantidad que sirviera de base a la liquidación de la cuota sobre los beneficios del mismo ejercicio, en la tarifa 8.ª de la contribución del Estado sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria; b) importe de los intereses de las obligaciones u otras deudas de las compañías, por capitales empleados permanentemente en sus negocios, que tengan carácter de prioridades; c) cantidades destinadas a la amortización de las deudas referidas en el apartado anterior, cuando hubieran sido deducidas para la determinación de la base, en la liquidación de la cuota del Tesoro por razón de beneficios, en las referidas contribuciones y tarifas, y d) tratándose de compañías extranjeras, el interés del capital propio de la Compañía, asignado a sus empresas en el Reino, en los casos en que dicho interés hubiera sido deducido para determinar la base en la referida liquidación.

Las partidas de los apartados b, c y d se computarán siempre con las mismas cifras con que se hubiesen hecho figurar en la referida liquidación.

Se deducirá las utilidades procedentes de aumentos de valor de los bienes del activo social que tengan la consideración reglamentaria de capital fijo, cuando dichas utilidades se hubieran liquidado por la cuenta de pérdidas y ganancias, y se comprendieran, por tanto, en las cifras del apartado 8.

Si la partida fuese negativa, por haber experimentado la Compañía pérdidas en el ejercicio, o porque los beneficios fueran inferiores a las deducciones reglamentarias, el importe de dicha partida se restará de la suma de las b y c, para la determinación de la base.

No se computará como rendimientos los premios obtenidos en la negociación de las propias acciones u obligaciones de la Compañía por valor superior al nominal, ni se deducirá como pérdidas los quebrantos de emisión de dichos valores en caso contrario.

Los intereses de obligaciones y prioridades satisfechos con cargo a la cuenta de primer establecimiento no se incluirán en ningún caso en el cómputo del apartado b de este artículo.

Si la Compañía estuviese exenta de contribución del Estado por la tarifa 3 de utilidades, pero no de arbitrio municipal, la Administración practicará reglamentariamente el cómputo de las partidas correspondientes a los solos efectos de la liquidación del arbitrio.

Si el ejercicio social de la Compañía comprendiese un período de tiempo mayor o menor de los meses, se reducirá o aumentará, respectivamente, las cifras de los rendimientos netos efectivos, en la proporción necesaria para que queden referidas a un año.

B) Tratándose de compañías extranjeras con negocios en el Reino y fuera de él, en una parte del rendimiento neto anual que guardé con el total, estimado en forma análoga a la prevista en el apartado A de este artículo, la misma proporción que la partida a de dicho apartado guarda con el beneficio neto total de la Compañía. Si al estimar la partida a se hubiesen hecho deducciones por razón de la riqueza territorial o minera, se restablecerán las cantidades correspondientes, al solo efecto del cómputo de aquella proporción.

Art. 89. En los casos del apartado B del artículo 87, se comprenderán como capitales empleados por la Compañía en sus negocios:

A) Tratándose de compañías españolas o de las extranjeras que tengan todos sus negocios en España, la suma de las partidas siguientes: a) cantidad desembolsada a cuenta de las acciones, y el valor de las aportaciones de los socios colectivos de las comanditarias; b) importe de las reservas efectivas; c) importe de las participaciones en cuentas del pasivo del balance; d) valor nominal de las obligaciones en circulación, y e) diferencia en más entre los créditos de tercero contra la compañía, no enumerados, y los de ésta contra tercero.

La estimación del valor de las partidas a que se refieren los párrafos anteriores será referida a un estado en la fecha del último balance que estuviere cerrado seis meses antes del día en que se devengue la cuota, si entonces la compañía llevase funcionando un ejercicio completo, y a la fecha del inventario balance de apertura en otro caso.

E) Tratándose de compañías extranjeras con negocios en el Reino y fuera de él, la suma de los capitales fijos y circulante empleados reglamentariamente en la explotación.

La determinación de dichos capitales se ajustará a los preceptos de la ley de 29 de Diciembre de 1910, pero entendiéndose substituido el capital empleado en las explotaciones, definido en la forma prevista en el apartado A de este artículo, al capital propio de la Empresa, siempre que la estimación se haga sobre la base del giro.

ta de los valores. En este caso, la Administración podrá aceptar cualquier tasación practicada, si su fecha no fuese anterior en más de un año al día en que se devenguen las cuotas, o hacer una tasación especial, que se entenderá siempre referida a dicho día, cualquiera que sea la fecha en que se practique.

Art. 90. Si a tenor de los preceptos del artículo 85 una Compañía ejerciera la industria o el comercio en dos o más términos municipales, será gravada en cada uno por el producto neto que en él obtenga. A este efecto, el producto neto de las compañías españolas y el de las extranjeras que solamente realicen negocios en España, y la parte del producto neto correspondiente a las operaciones en España de las sociedades extranjeras que exploten negocios dentro y fuera del Reino se asignarán a los municipios respectivos, ajustándose a los preceptos siguientes:

A) Las asignaciones serán proporcionales: a) tratándose de compañías exclusivamente fabriles o de transporte, a las sumas devengadas en cada municipio por sueldos, sobresueldos, jornales, bonificaciones, primas y gratificaciones del personal, y b) tratándose de cualesquiera otras sociedades a las sumas de cobros y pagos realizados en cada municipio por cuenta de la Sociedad.

Para la clasificación de las compañías se estará a las disposiciones que regulan la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

B) El cómputo de las asignaciones se basará siempre en los resultados del ejercicio social inmediatamente anterior a la fecha en que se practique. Si el establecimiento de la compañía en algún municipio fuera posterior al comienzo del ejercicio social que se considere, la cifra correspondiente será proporcionalmente aumentada, de suerte que las relativas a todos los municipios queden referidas a períodos iguales de tiempo.

C) Todo municipio cuya asignación parcial no exceda de 10.000 pesetas de producto neto será excluido del cómputo definitivo, y el importe total de los productos a que se refiere el párrafo primero de este artículo será imputado a los demás.

D) En la asignación de productos de las compañías anónimas y de las comanditarias por acciones, que, a tenor de los preceptos del artículo 85, ejercen la industria o el comercio en alguno o algunos municipios de las provincias Vascongadas o de Navarra, y en otro u otros de las provincias de régimen común, se hará entrar en cuenta las cantidades correspondientes a los municipios aforados, al solo efecto de reducir proporcionalmente la parte de productos imputable a los de régimen común.

El hecho de que una Compañía administre y registre separadamente en su contabilidad los negocios que realice en los distintos municipios a que su acción se extiende, a tenor de lo previsto en el artículo 85, no bastará en ningún caso a la aplicación estricta de lo preceptado en este artículo para la asignación del producto neto total a aquellos municipios.

E) La asignación de productos a los diversos municipios en que una Compañía ejerza la industria o el comercio compete al Ministerio de Hacienda y sustituye por sí misma un acto administrativo, con independencia del de liquidación. Las resoluciones correspondientes son reclamables para ante el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda. El plazo para la reclamación será de quince días.

F) Las asignaciones de productos serán relativas y expresarán el tanto por ciento del producto neto total o del correspondiente a España que se considere obtenido en cada municipio. El error máximo de las cifras relativas será de media unidad del tercer orden decimal.

La Fiscalía del Tribunal Supremo ha publicado la siguiente circular:

La importancia de la riqueza forestal obliga al Gobierno a cuidar de que se respeten los montes públicos, y para ello es preciso revestir a los encargados de la guarda de los mismos de toda garantía de respeto, única manera de que puedan cumplir su cometido.

Desgraciadamente, se ven con frecuencia desobedecidos los guardas forestales, que son objeto de agresión por parte de los cazadores y detentadores de montes públicos, llegando alguno de aquellos modestos funcionarios a pagar con su vida, como ha sucedido en Santa Cruz de Tenerife, los odios que el cumplimiento de su deber les acarrea.

Por estas razones, he acordado dirigirme a V. S., como a los fiscales de las demás Audiencias, encareciéndoles que en las causas a que den lugar los atentados que se cometen contra los guardas forestales ejerza V. S. la más escrupulosa vigilancia, a fin de que con rapidez y energía sean castigados dichos delitos, para restablecer el prestigio y autoridad que tanto necesitan estos funcionarios.

DE CABRA

Suicidio
Ha puesto fin a su vida, después de varios intentos de suicidio frustrados, Rafael Arrebola Paris, que padecía agudos ataques de neurastenia. Se ha ahorcado en su domicilio de la calle de la Villa, en el barrio de este nombre.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado, practicando las diligencias del caso.

Robo
En la madrugada de hoy han desaparecido seis cerdos de la zahurda que la señora viuda de Malanto posee en los alrededores del arroyo de la Tejedera.

Cinco eran de la propiedad de dicha señora y uno de don Francisco Corpas.

Del hecho se ha dado cuenta a la Guardia civil.

Telegramas
La representación egarense del Ministerio nacional ha dirigido al Ministro de Instrucción pública un telegrama concebido en los siguientes términos:

Ministro Instrucción pública.—Castrovidriales.—Maestros nacionales Cabra lamentan accidente, habiendo votado por salud V. S.

El accidente de catástrofe de este Instituto general y técnico también ha telegrafado al señor Alba con igual objeto.

El Corresponsal.
24-8-1918.

RESPIREMOS

¡Qué importa ya que el pueblo se halle hambriento y la guerra aniquile las naciones, (briento, Y se sientan terribles conmociones Precuradoras de un trágico momento!
¡Hoy rebosa en las almas el contento, Y, de España en los últimos rincones, Resuenan delirantes ovaciones Preconeras de un magíco portento!
¡Qué sucede en mi patria, cielo santo...! ¿A qué se debe el cambio que ahora noto? ¿Qué causa este alborozo y furor tanto, De la noche a la próxima mañana...? — ¡Pues que ya está en Sevilla Terremoto...! ¡El gran bajá del barrio de Triana!

José Gaitán Millán
Jerez, 26 Agosto.

DEL GOBIERNO CIVIL

Junta de Subsistencias
Bajo la presidencia del gobernador civil señor Ballesteros ha celebrado sesión la Junta provincial de Subsistencias, con asistencia del presidente de la Cámara Agrícola don Francisco Amán y una representación del Sindicato harinero formada por los señores Carbonell y Rioja.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa acerca de la expresada reunión está concebida en los términos siguientes:

El gobernador expuso el objeto de la reunión, que era oír opiniones y estudiar la cantidad que debía pagarse como margen de mouturación a las fábricas harineras y a los molinos por el trigo que transformarían en harinas.

El señor Rioja hizo presente la forma en que funcionó el año último la Junta que compró los trigos incautados y abasteció de pan a la capital y el señor Carbonell hizo constar los gastos actuales en las fábricas harineras y el balance de lo fabricado y obtenido en el año último.

Una vez hecha la exposición de este asunto, se retiraron los señores expresados, así como el presidente de la Cámara Agrícola, quedando constituida la Junta de Subsistencias, considerando que era conveniente para tomar acuerdo en lo relativo al margen de mouturación, oír más opiniones de personas y entidades competentes en la materia, no acordándose nada.

Se dió lectura a un oficio del Sindicato harinero de la provincia interesándose telegrafiar a los alcaldes para que den un avance del trigo recolectado, para lo cual el gobernador telegrafiará inmediatamente a las autoridades locales para que evaquen el servicio.

También se acordó comunicar al Sindicato que la tasa impuesta al trigo es de 48 pesetas los cien kilos.

Tuvo conocimiento la Junta de que en Adamuz un pañadero había vendido su artículo con cinco céntimos de baja en kilo, según certificado que remite, y que adquirió el compromiso de intensificar la producción disponiendo de elementos para ello, todo lo cual fué visto con satisfacción por la Junta, acordando telegrafiarle expresándole su gratitud y animándole para que prosiga su empresa a fin de que el vecindario continúe comprando el pan a precio reducido.

Después se leyeron algunas disposiciones de la Comisaría de Abastecimientos, levantándose la sesión.

Las huelgas
En Villanueva de Córdoba los obreros piden trabajo y la baja en el precio del pan. El Ayuntamiento y los contribuyentes celebraron una reunión, acordando los últimos abonar el importe de un trimestre de contribución para solucionar el conflicto y poder dar trabajo a los obreros.

Entre estos ha habido algún revuelo por la diferencia de jornales que se han establecido. En la Rambla casi todos los obreros agrícolas están colocados y respecto a los de otros oficios las noticias son optimistas.

Reunión
Esta noche, a las diez, los obreros electricistas celebrarán una reunión en el Casino republicano.

Novillada
Se ha concedido autorización para celebrar una novillada en la plaza de toros de Palma del Río, siempre que la Aljofar de aquel pueblo tenga la garantía de que el espectáculo se verifique con arreglo a las disposiciones vigentes.

Cesión

Don Manuel Tienda ha cedido a don Rafael de la Oliva el registro minero denominado de Caramba, en el término de Espiel.

Licencias
El gobernador ha concedido licencia para cesar al vecino de Montoro don Angel Luna Pizarro, al de Córdoba don Rafael Cuadro Cuesta y al de Cabra don Miguel Moyano Pino y para usar armas al de Espiel don Alfonso López Muñoz.

Autorización
La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha sido autorizada provisionalmente para descargar de grandes coches de la línea de Puente Genil a Linares la piedra y material necesario para las obras del puente que se está construyendo en la carretera de Lucena a Ecija.

Horrible tormenta

Serían las cinco y media de la tarde de ayer, cuando empezaron a descargar los truenos y relámpagos sobre esta localidad, acompañados de granizo seco, con el gresaca de nuevos de perdiz. Vino luego una lluvia torrencial, con algunos granizos, más pequeños. Tal fué la lluvia, que la plaza de Argüelles y las calles de la Feria, Máquina y Castillejo quedaron convertidas en arroyos, siendo imposible el tránsito.

Enmedio de los truenos y relámpagos, los vecinos se afanaban para buscar el medio de que sus casas no se anegasen. Algunos, a pesar de los esfuerzos que hicieron, no pudieron evitarlo, encontrando al poco tiempo sus casas llenas de agua y sin saber qué medida adoptar.

Ha habido vecino que ha perdido las aves de corral, que han perecido ahogadas, y otros que han visto cómo sus baúles y otros objetos que tenían en sus casas iban flotando sobre las aguas torrenciales.

Durante la tormenta han caído varias chispas, sin que hayan ocasionado desgracias personales. Una de ellas cayó en la casa número 4 de la calle de Castillejo, donde se encuentran establecidos las oficinas del Ayuntamiento y el Juzgado municipal.

Serían las seis de la tarde cuando se encontraba en la sala del Juzgado el hijo del juez don Nicolás Sánchez contemplando el agua y granizo que caían; en el zaguán estaban los guardias municipales Rufino Caño, José Fernández y Casimiro Robas, en unión de otros vecinos a quienes el agua había detenido; en la oficina del Ayuntamiento, que se encuentra frente a la otra, se hallaban ocupados en sus trabajos el secretario don Pedro Antonio Soriano y un escribiente que la ayudaba, don Luis Walong; la mujer encargada de la limpieza, Dolores Espada, y un hijo suyo de unos diez años, que tienen sus dormitorios en el segundo piso de la casa; habían bajado a la planta baja hacía un momento, uniéndose con las demás personas que se encontraban en el zaguán, cuando de pronto se sintió un ruido tremendo. El joven que estaba en el Juzgado, los que se hallaban en el zaguán, la mujer y su hijo, salieron todos corriendo a la calle. El escribiente también abandonó el sitio y echó a correr para la calle, mientras el Secretario, sin darse cuenta de lo que ocurría, preguntaba que quién era el que había hecho el disparo, pero como lo dejaron solo nadie pudo contestarle. Trató el señor Soriano de salir de la oficina para enterarse de lo que pasaba y al llegar al zaguán vio la casa llena de humo y polvo, teniendo que retroceder por el mal olor y porque en particular el segundo y tercer cuerpo de la casa eran un volcán de humo y polvo, que no debía penetrar en dichos lugares. Entró de nuevo en su despacho y allí permaneció algunos minutos mientras la tormenta continuaba sus truenos y relámpagos.

Cuando ya habían desaparecido el polvo y el humo, comprendiendo lo ocurrido, salió al zaguán y entonces pudo apreciar que la chispa había salido por el bastidor de la puerta del Juzgado, por donde se encontraba el cordón de la luz eléctrica para dar luz a dicha oficina.

La chispa había seguido el cordón, el que se encontraba quemado en el suelo. Se asomó a la puerta y viendo que el guardia municipal se hallaba en la casa de enfrente, le llamó y entre ambos estuvieron examinando el recorrido de la chispa, que fué el siguiente:

Cayó por la esquina de la chimenea, tumbando algunos ladrillos, entró por entre el nacimiento de la chimenea y la techumbre del segundo piso y atravesando un tabique de la habitación donde dormía la casera, dió en un cuadro que había en dicha pared, echándole el marco al suelo. Desde indicado sitio fué a caer a los pies de la cama de hierro, yendo a la bóveda, por donde pasó a la sala del Juzgado. Dentro de la sala siguió el cordón de la luz, saliendo por el bastidor de la puerta y quemando todo el cordón hasta la mitad del zaguán, en un gancho de hierro que hay en la mitad de la bóveda.

Afortunadamente no ha ocurrido desgracia personal alguna y nos hallamos aún en el mundo para referir lo ocurrido.

El Corresponsal.
23 Agosto 1918.

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Angel Alejo, 42 183 50 pesetas; don Rafael Ilescas, 900; don Mariano Viguera, 550, y don Dionisio Pastor, 875

DE HACIENDA

A cobrar
El día 2 del próximo mes de Septiembre se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activas y pasivas.

NOTICIAS MILITARES

A incorporarse
Ha marchado a Gerona para incorporarse a su destino el alférez de Infantería don Vicente Cáceres Espuneta y a Badajoz don Francisco Rodríguez Austria.

Solicitud
Ha solicitado el empleo inmediato en la escuela de reserva el comandante don Isidro Serrano.

Alumnos
Se ha despedido para Segovia el alumno de la Academia de Artillería don Enrique Quintela Barrios y para Toledo el de la Academia de Infantería don Antonio Gómez Cobas.

Presentado
Ha llegado de Cádiz para incorporarse a su destino el capitán del regimiento de la Reina don Enrique Rodríguez de la Raza.

Piloto aviador
Se ha dispuesto que el piloto aviador teniente del regimiento de la Reina don Juan Valverde Villarreal se incorpore al aeródromo de Cuatro Vientos para realizar prácticas.

Destinos
Para efectuar prácticas han sido destinados a la Remonta los alféreces don Alejandro Sierra y don Claudio Domingo; a Semáforos el teniente don Manuel Moragán y el alférez don Manuel Sofre Vigil, y a la Yeguada el teniente don Joaquín Inaui.

DB BUJALANCE

Previsión necesaria

Como el problema está por resolver, y además que tiene una importancia extraordinaria, no creemos sea demasiado pesada el compararnos nuevamente del acaparamiento o suministro de trigo a las poblaciones de corto vecindario desde donde las algaras y los lamentos llegan difícilmente a las aljofaras.

Según afirma el señor Ventosa, el próximo día 27 funcionarán ya exclusivamente los Sindicatos harineros, y por su mediación se efectuarán todas las compras y ventas de trigos. La medida es acertada, y el conflicto quedará solucionado en cuanto atañe a los pueblos de excesiva producción y a los grandes centros que necesitan adquirir trigo para su consumo. Nos queda la duda, mejor dicho, la certeza, de que, no dando medios para acaparar a los pueblos pequeños, y dejándoles a merced de los de arriba, el socorro llegará tarde y mal, porque el trigo resulta siempre víctima en las grandes empresas.

Esta ciudad, por ejemplo, ha suscrito voluntariamente cerca de 21.000 fanegas de trigo para su consumo. Necesita por lo menos 36.000, si ha de atender a la mitad del trigo anual, y en su término no se ha recolectado, ni con mucho, esa suma.

Con el 20 por 100 de la cosecha señalado a cada productor vecino de ésta, se han podido reunir esas dos terceras partes escasas de lo calculado, y esto, incluyendo a todos los labradores que tienen su vivienda en Bujalance, aunque el trigo se haya cultivado en otro término municipal.

El resultado de la suscripción—cuya lista tenemos entendido que trata de publicarse—es en extremo consolador viendo la concurrencia a ella de un número de pequeños agricultores y a casi la totalidad de los labradores, puesto que apenas se nota la falta de mano de los que son vecinos de este pueblo. También merecen elogios los que en vez del 20 por ciento dejan el 50 y más de su cosecha para que no falte pan este invierno a sus concyevinos.

No parece humano exprimir más al labrador que, además de la cantidad de trigo reservada para el público, conserva la necesaria para dar de comer a sus operarios, y la destinada a siembra. Sojetado todo, incantadas de la totalidad, equivaldría a paralizar sus explotaciones por falta de recursos; y las consecuencias en el año venidero serían fatales.

El trigo reservado podrá cobrarlo cuando les llegue su turno, unos en Octubre y otros en Junio del año próximo, a 50 pesetas los cien kilos, precio que permite que siga el kilo de pan blanco y agradable a 53 céntimos, porque aquí los panaderos trabajan con menos lucro que en otras poblaciones.

El problema a resolver es que no hay cantidad suficiente de trigo suscrita, si bien creemos que se tiene lo bastante dentro del casco de la ciudad, ya sea cogido en el término municipal o no; y si se abre la venta, y el grano se exporta con un gasto de dos pesetas en los cien kilos sobre vagón y luego hay que importarlo con un aumento imposible de calcular por ignorarse de donde vendrá, y porque el estado de las carreteras será este invierno intransitable, tendríamos pan caro y poco, pudiéndolo tener relativamente barato y abundante.

Decirle a los tenedores de trigo, que se vean precisados a vender, que esperen a que el panadero lo vaya retirando para cobrarlo, es fácil en cuanto a la porción suscrita, pero en cuanto a lo demás que lo necesitan para atender el negocio, no lo creemos prudente.

Si se nos manda que vayamos a otro pueblo inmediato por trigo, surge la misma dificultad, o mayor, porque para la espera no están obligados.

Ya verá el señor Ventosa que la cuestión no se resuelve sólo con cambiar un intermediario por otro; se también cuestión de muchas pesetas. En lo que respecta a esta ciudad, el Pósito podía conjurar una parte con sus fondos, adelantándole una parte depósito, y a módico interés, a los pequeños tenedores, y respecto a las ventas que se hagan por vagones para fuera, si el Estado no nos da auxilios, que no nos los dará, que es como único recurso el que los olivares se

den cuenta de que el problema de la falta de pan en un pueblo no alcanza sólo a los que cultivan cereales, sino que a todos llegará y que todos sufrirán las consecuencias.

Tenemos una gran riqueza en aceites, infinitamente más importante que en trigo, y si esa riqueza no contribuye a prevenirnos contra la salida de trigo, serán las dificultades que han de presentarse para que vuelva grano a los trojes de la ciudad y qué de inquietudes nos esperan.

21 Agosto 918.

Homenaje al Cardenal Primado

La Junta Central de Acción Católica ha acordado dedicar al eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo un homenaje con motivo de celebrarse el día 1.º de Octubre próximo el XXV aniversario de su consagración episcopal.

Dicha Junta aspira a recoger, más que una recaudación de grandes cifras, un número de adhesiones al proyecto de todas las diócesis españolas.

El producto de la suscripción se invertirá en costear un artístico cáliz de oro que recuerde al eminentísimo señor Cardenal Guisasaola, no sólo el respeto y filial afecto de los fieles, de las corporaciones y de sus afiliados, sino la gratitud que todos le debemos por los grandes servicios que presta sin interrupción a la Iglesia y a la Patria.

La Junta Central de Acción Católica ha notificado el acuerdo a todos los Prelados y a las corporaciones que con ella se relacionan.

El diseño del cáliz conmemorativo, realmente es una obra muy artística.

Las cuotas se reciben en la Secretaría de la Junta Central de Acción Católica, Duque de Osuna, 3, Madrid, en las Secretarías de Cámara de todas las diócesis y en las redacciones de las publicaciones católicas.

Plaza de Toros de Belmez. FERIA EN DICHO CUADRO
Dos grandes corridas de cuatro toros, una de don Fernando Villalón y otra de don Félix Suárez, de Sevilla, por los tan famosos y ayudados matadores

Torquito, Paco Madrid, Belmonte y Serranito

TRIBUNALES

Juicios orales

Mañana, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Bujalance contra Juan Arjona, por el delito de disparo, tendiendo a su cargo la defensa y representación del procesado los señores Obregón y Caballero.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obajuna contra Juan Gallardo Sánchez, por el delito de hurto.

Los señores Obregón y León tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Sentencia

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obajuna contra Sergio Recio Pérez, por el delito de lesiones, imponiéndose al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

Pleito

Ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo se ha incoado un pleito seguido a instancia de don Ricardo Morán Ruiz y don Teodoro Solís Nieto, contra el Real orden expedido por el Ministerio de la Gobernación de 30 de Abril de 1918, sobre incapacidad de los recurrentes para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Posadas.

Jurados

Lista de los jurados del partido judicial de Rute que han de comparecer ante esta Audiencia los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de Noviembre próximo, a las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho Juzgado por los delitos de homicidio, robo, malversación, detención arbitraria y asesinato, contra Juan Comino Pérez, Manuel Llamas, Antonio Darroco y otro, Francisco Ayora y María Teresa Prados.

Cabezas de familia.—Don Gregorio Molinos Chacón, don Merito Granados López, don Francisco Pardo Trujillo, don José Vitián Leque, don Ramón Ortiz Gutiérrez, don Zacarías Ruiz Roldán, don Miguel Molinas Valentin, don Eduardo Turiso Pérez, don Eduardo García Roldán, don José Echeja Jiménez, don Clemente Porras Moreno, don Agustín Blanco Gómez, don Francisco Reyes Porras, don Pedro Fernández Hecarera, don Manuel Cruz Rojas, don Francisco Alejandro Moreno Trujillo, don Juan María Reina Ramírez, don Julián Jiménez Hecarera, don Francisco Repollo y don Juan Caballero Porras.

Capacidades.—Don Juan Tejero Campos, don Juan de Dios Pérez Caballero, don Juan de Dios Cruz Roldán, don Antonio Garrido Castillo, don Francisco Garrido Doblas, don Antonio Jiménez Quintana, don José Rosales Mallo, don Diego Ordóñez Campillos, don Eduardo Molliz Galán, don Juan Benítez Sánchez Ruiz, don Francisco González Pérez, don Francisco Caballero Aguilera, don Antonio Luque Doblas, don Francisco Baeza Tirado, don Emilio Laita Cabello y don Antonio Pissencia Domínguez.

Supernumerarios. Cabezas de familia. Don José Guzmán Sánchez de Toro, don José Ruiz Alcántara, don Rafael del Olmo Jurado y don Rafael Castro Soto.

Capacidades.—Don José Moreno Vargas Machuca y don Rafael Moya Sánchez.

Cine Victoria

Gran función para hoy, a beneficio de la Asociación de Caridad, con asistencia de la Banda Municipal de Música.

Orden del programa: 1.º Sinfonía.—2.º Estreno de la chistosa película en tres partes, interpretada por el detachamento Don Costo, LA PENA DEL TALÓN.—3.º Grandioso debut de la simpática y aplaudida bailarina de gran éxito LOLITA ASTOLFI.—Éxito indescriptible de la bellísima y encantadora artista GESE.—Colosal debut de la gran atracción lírico-luminosa, única en el mundo, SARA y el profesor CRÓ.—A las 10 en punto. Precios: Preferencia, 0,75 céntos.—General, 0,25 céntos. Se suplica la puntual asistencia por la larga duración del espectáculo.—Quedan prohibidas todas las entradas de favor.

Los permisos de importación

La Gaceta ha publicado la siguiente circular de la Comisaría general de Abastecimientos: Deseosa esta Comisaría de dar al comercio las facilidades compatibles con el cumplimiento de la misión que le está encomendada, y teniendo en cuenta las dificultades con que frecuentemente tropiezan los importadores a causa de la irregularidad de las comunicaciones con el exterior y de los obstáculos que se oponen a veces a la efectividad de los pedidos que tienen hechos, para conseguir que las expediciones que han de despacharse en las Aduanas del Reino en régimen de importación se ajusten estrictamente a las licencias o permisos concedidos de conformidad con lo dispuesto en las Reales órdenes del Ministerio de Hacienda de 30 de Abril y 10 de Mayo último, ha resuelto:

1.º Que las expresadas licencias o permisos para importar en España mercancías sujetas a este requisito puedan solicitarse y obtenerse por los interesados para importar en una o varias expediciones, y en un plazo que nunca podrá exceder de noventa días, desde la fecha de la licencia o permiso correspondiente, una determinada cantidad de mercancías de una misma clase.

2.º Que para el despacho por las Aduanas en régimen de importación de mercancías sujetas a dicho requisito será indispensable la presentación de la licencia o permiso correspondientes. La Aduana que efectúe el despacho hará constar por nota autorizada, al respecto de cada licencia, la cantidad importada en cada expedición en virtud de dicha licencia.

3.º Que se consideren caducadas y sin validez alguna aquellas licencias que se concedan como consecuencia de la presente disposición cuando se hayan utilizado por el total de mercancías autorizado por cada una de ellas, así como también cuando haya vencido el plazo de noventa días fijado para su validez.

El comisario general de Abastecimientos, J. Ventosa.—Señor director general de Aduanas.

De Instrucción pública

Provisión de vacantes

La Dirección general de primera enseñanza ha determinado que las plazas vacantes para reintegrarse sean provistas por vacantes naturales.

Farmacéutico

Se ha recibido el título de licenciado en Farmacia expedido a favor de don Francisco Cifuentes Molina.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 26 de Agosto:

Gobierno civil.—Circular anunciando la aparición en el término de Pedro Abad de un mulo y un burro, sin dueños conocidos.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Circulares de la Comisaría general de Abastecimientos dictando disposiciones para la constitución de comités mixtos de productores y comunidades de fluido eléctrico. Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular disponiendo que la fiesta del árbol, declarada obligatoria, pueda ser sustituida por la del árbol frutal.

Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad.—Circular encargando a los Ayuntamientos que consignen en sus presupuestos la subvención convenida para el Instituto provincial de Higiene.

Juntas municipales del Censo electoral.—Relaciones de los locales designados para establecer los colegios electorales por las de Encinas Reales y Espiel.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias. Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de los jurados que han de intervenir en las vistas de causas procedentes de los juzgados de Lucena, Rute, Hinojosa y Montilla señaladas para el próximo cuatrimestre.

Anuncio de nueva contrata convocada por el Sr. de la Rambla para la venta de fincas del Posito.—Ídem del Sr. Sebastián de los Ballesteros fijando un nuevo plazo para la cobranza del repartimiento de arbitrios extraordinarios.—Ídem del Sr. Cañete de las Torres referente al hallazgo de una novilla sin dueño conocido.—Resolución de la sesión celebrada por el Sr. Hornoschelos en que se acordó la impresión de los recargos y arbitrios extraordinarios.—Extracto de los acuerdos tomados por el Sr. Peñarroya en sus sesiones del segundo trimestre del año actual.

Juzgados.—Edicto del Sr. de Córdoba citando al dueño de dos piezas de tela blanca que dos individuos abandonaron el 26 de Mayo último en la estación de los ferrocarriles, donde llegaron en el tren mixto de Sevilla; del Sr. Bujalance encargando de la busca de diez reses vacunas hurtadas el 15 del actual del cortijo Mojón blanco, del término de Cañete de las Torres, y del Sr. de Madrid, distrito del Hospital, a N. Rafael.

Resumen del número correspondiente al 27 de Agosto: Gobierno civil.—Circular encargando a los alcaldes de Fernán Núñez y Montemayor el envío de las certificaciones de las obras de conservación de los kilómetros 1 al 30 de la carretera de Cuesta del Espino a Málaga.—Ídem abriendo una información sobre la declaración de utilidad del camino vecinal de los cerros de las Torres en la carretera de Torredonjimeno al Carrizo y puente de Huechar en la de Bujalance a Villa del Río.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Circular de la Comisaría general de Abastecimientos creando un comité encargado de regular la importación de lana.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias. Juntas municipal del Censo electoral de Baena.—Relación de los locales designados para establecer los colegios electorales.

Delegación de Hacienda.—Circular dictando disposiciones sobre el canje de los efectos timbrados. Tribunal Supremo.—Relación de pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo. Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuesto al público el de Priego el presupuesto ordinario.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados por el Sr. Peñarroya en sus sesiones del segundo trimestre del año actual.

Ministerio de Estado.—Relación de arifoncos cuya importación ha prohibido el Gobierno de la Gran Bretaña. Juzgados.—Edictos del Sr. de Córdoba convocando a subasta para la venta de parte de una finca; del Sr. Aguilera convocando a otra licitación también para vender fincas del Sr. de Sevilla, distrito del Salvador, citando a quienes se consigna porjuicio de culpa por el incurso ocurrido en la Audiencia de aquella capital; del Sr. Bujalance encargando de la busca de una mula que desapareció el 15 del corriente de una finca del camino de López; del Sr. Aguilera de los dos mulas hurtadas el 23 del actual del Sr. de Huelva; del Sr. de Huelva, de aquel término; del Sr. de Cádiz de los cerros hurtados el 22 del actual de una zahorra extramuros de aquella población, y del Sr. Bujalance llamando a Malchor Romero Santiago.

PLAZA DE TOROS.-IDEAL CINEMA

El espectáculo más cómodo y selecto de Córdoba.—Hoy escogidas composiciones por la banda del regimiento de la Reina.—Estreno de la séptima jornada de El Conde de Monte-Cristo, titulada ÚLTIMAS HAZAÑAS DE CADE-ROUSSE.—Despedida de la carzonetista Rosalía Fararón.—Últimas funciones de las notables bailarinas Las Belmontinas.—Véanse programas. Sillas, 0'60.—General, 0'15.

Gacetas

La Artillería

El alcalde accidental señor Barrios Rejano se dirigió ayer en la forma siguiente a las señoras presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra y jefe del Estado Mayor Central:

Ayuntamiento mi presidencia accidental, en sesión celebrada ayer, acordó dirigirse a V. E. rogándole encarecidamente que al convertirse en regimiento de Artillería pesada el Segundo batallón de posición que se destinaba a Granada por Real orden de 17 Julio, se acuerde su permanencia en Córdoba, donde cuenta con excelente alojamiento cuartel San Rafael, construido con ese fin, y el cual quedaría vacío de cumplirse lo dispuesto, teniendo para ella en cuenta las facilidades ofrecidas y sacrificios hechos por esta Corporación cuando se decidió que expresado Cuerpo fuese aquí en residencia y que citada Real orden permitiera alerlar lo en ella dispuesto, según convenga en la práctica.

Anticipadamente le comunico a V. E. sin perjuicio de elevar oportuna solicitud, esperando un decidido concurso para asunto de tanta justicia. Saludo afectuosamente. Sebastián Barrios.

Accidentes

Ayer fueron víctimas en la Casa de socorro de esta capital las personas siguientes:

Francisco Duque Ruiz, de una herida incisa en el costado derecho.

Francisco Pastor Merino, de una herida contusa en la región occipital.

Y Rafael Gálvez T. Jaldra, de la extracción de una aguja de la mano derecha.

El exceso de trabajo y a sobre actividad que invertemos en las luchas modernas nos obligan a gastar más fluido nervioso del que en realidad podemos desarrollar. Ello engendra una debilidad que al enquistar nuestro organismo nos priva de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición feliz. Tacaños estrogos se curan radicalmente con el uso del tónico Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y el único que en sus 28 años de existencia no ha podido sustituirse cuando se trata de combatir la neurastenia, hipocondría, dolor de cabeza y temblor de piernas. Todo franco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud, en su etiqueta exterior.

Defunción

Anoche falleció en esta capital el niño de ocho años Antonio Solís Tapia, que era el encanto de sus padres.

Reciban estos, los abuelos, hermanas y demás familia del finado nuestro pésame muy sentido por esta irreparable pérdida.

Malos tratos

La Guardia municipal montada ha detenido a Gonzalo Martínez Jiménez, que maltrató a Carmen Carmona González, la cual fué asistida en la Casa de socorro de contusiones en diferentes partes del cuerpo.

El detenido, que ingresó en el Arresto municipal, también intentó agredir a varias personas más.

Orador sagrado

Ha marchado a Cañete de las Torres para predicar en la novena de la Natividad de la Santísima Virgen el R. P. Carmelita decazco fray Luis María de San José.

Compro casa grande

Se vende un terreno de unos ocho o diez mil duros de valor. Razón: Comedias, núm 7 (calleja).

Entrega

En la Jefatura de la Guardia municipal se ha hecho entrega a Martínez López de una medalla acordada en la vía pública.

Función benéfica

Esta noche se celebrará en el Cine Victoria una gran función benéfica, cuyos productos se destinan a la Asociación Cordobesa de Caridad.

En esta función se estrenará la película titulada «La pena del Talón» y hará su presentación la hermosa y tieta lírico-luminosa Sara (el haña de la luz) y el profesor Cró, que interpretará un escogido programa; la bella bailarina Lolita Astolfi, que también se presenta por primera vez al público, y la aplaudida artista Geese, que actúa en el expresado Cine.

Bescándalo

Ayer, por la mañana, promovieron un fuerte escándalo en la calle de Alfonso XIII M. José Moreno Rivas, Rafaela Rodríguez Moreno, María Urbica Rodríguez y Antonio Espinosa López, quienes fueron detenidos por una pareja del cuerpo de Vigilancia y puestos a la disposición del Juzgado.

SE DESEA

tomar en arrendamiento un cortijo en la Provincia. Se oren proposiciones Gran Capitán, 20, señor Padi la.

Comisionados

Han marchado para Madrid, representando la región de Sevilla, Jaén y Córdoba, los señores Copde de Cruz Padilla, don Luis Janguito y don Antonio Gómez Godínez, quienes han sido designados por la Cámara Agrícola de Córdoba para que asistan en defensa de la Agricultura a la junta que ha de celebrarse ante el Comisario general de Abastecimientos.

Insultos y amenazas

El vecino de esta capital Modesto Huertas denuncia a su esposa María Ponce Rojas, que recurre a insultarle y le hace objeto de amenazas cada vez que ambos se encuentran. Agrega Modesto que de todas las cosas en que presta sus servicios tiene que salir por los escándalos que le promueve su esposa.

Los aceites finos de las ACLARADORAS Grifó, son los más RICOS de paladar; se venden solamente Cister 4.

Los Chocolates

Valentín García del Campo—CÓRDOBA

Fallecimiento

Durante la madrugada última ha dejado de existir en esta capital la respetable señora doña Leonor de Córdoba Díaz, digna esposa de don Fernando Larra González.

Dejamos a dicho señor, a sus hijos y demás familia doliente nuestro pésame muy sentido. Accidente del trabajo

Ayer, en la finca llamada Casablanco, del término de esta capital, tuvo la desgracia de caer de una escalera de mano, en que trabajaba, el obrero Francisco Pastor Merino, que sufrió una herida contusa en la región occipital y contusiones en varias partes del cuerpo.

Fuó asistido en la Casa de socorro.

Mala suerte

Ramón, el antiguo y popular alguacil del Juzgado de instrucción y primera instancia de Córdoba, adquirió un décimo de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo del 12 del actual.

Después de efectuado este vió una lista de los números premiados, que no era la oficial, y como en ella no estuviera el suyo, rompió el décimo.

Luego se ha enterado de que pertenecía el billete favorecido con el tercer premio.

Carrera de Comercio

Preparación completa para ingreso, peritaje y profesorado, por el plan de estudios de la Escuela de Comercio de Sevilla. Brillantes resultados en los exámenes del pasado Junio, habiendo obtenido nuestros alumnos dos matriculas de honor.

Academia Torres.—Ramírez de Arellano, 7.—Pídanse reglamentos

Estómago.—Intestinos.—Higado

Especialista. BERNAL BLANCAFORT BRAULIO LAPORTILLA, 2: de 10 a 12.—Gratis a las 6.

Insultos

Ha sido denunciado Luis Góngora Olmo que, hallándose embriagado, promovió escándalo e insultó a varias transeúntes.

Cañero herido

En la corrida de novillos verificada el 25 del actual en Palma del Río el distinguido aficionado don Antonio Cañero, al intentar poner un par de banderillas al quiebro a la primera res, fué cogido, sufriendo una herida de doce centímetros de extensión en la ingle izquierda.

La lesión, afortunadamente, no es grave, pues el cañero no profundizó, y en su virtud, el señor Cañero estará en breve restablecido del percance, lo cual celebramos.

Aguas sucias

La Guardia municipal ha dado cuenta de que las aguas sucias de la casa sin número de la plaza del Socorro salen a la vía pública.

Choque de trenes

Ayer, cerca de la estación de Fuente Piedra (Málaga), chocó con un mercancías el tren correo que debió llegar a Córdoba a las cuatro de la tarde.

Del choque resultaron varios heridos que fueron conducidos a Málaga en un tren de socorro. Por dicha causa el expresado tren llegó a esta capital a las nueve de la noche.

Los viajeros supusieron que los heridos no eran graves y que el percance resultó con algunas averías.

PLAZA DE TOROS.-Ideal Cinema

El día 1 de Septiembre ESTRENO de la gran serie americana de extraordinarias aventuras en 16 episodios.

EL AS ROJO

Una producción cinematográfica impresionada en la frontera del Caralí.

Sin dueño

En la Jefatura de la Guardia municipal está depositado un rosario encontrado en la vía pública.

De entretenimiento

En el soberto panorama fotográfico que constituye uno de los cuatro suplementos del número 32 de La Moda Elegante, desfilan siete lindísimos modelos de trajes sastre, para entretenimiento.

También son muy notables y variadas los modelos que aparecen en el número de trajes, blusas y ropa blanca para señoras y niñas.

En el pliego de labores, muy útil y muy artístico, figuran dibujos para bordado y confección de encajes, sudaderos, cenefas, pautillas, tapetes y adornos femeninos.

En el texto, siempre instructivo y ameno, prosigue la publicación de la interesante novela titulada «Nunca es tarde...»

Para prevenirse de epidemias contagiosas desinfectad con

ZOTAL

Avisos útiles

Para el estómago el Míxiz Sáis de Oartes

Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas Azules. Especiales para el aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.—Médico Director, D. Cipriano Alonso Díaz.

Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Mese Luis, 22.

Gran Hotel Barcelonas, en Madrid.—Véase anuncio en 4.º plana.

Se vende buena estantería, mostrador y algunos objetos pertenecientes a la misma. Para informes y tratar, con don Francisco Blasco, Corredor de Comercio, en Pesadar.

Hijos de Zuricalday DE BILBAO

Sen los preferidos del público Para ventas al por mayor en Córdoba y su provincia

Valentín García del Campo—CÓRDOBA

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Agustín, obispo, doctor y fundador.—Mañana.—La degollación de San Juan Bautista.

Fuñido afuñir.—Hoy en la iglesia del convento de Capuchinos.—Mañana en la misma iglesia.

En San Pablo.—Hoy cuarto día de la solemne novena que la Comunidad de Misericordias Hijos de San Juan de Dios, fundada por el Real Arzobispo, canónicamente establecida en dicha Real Iglesia, consagran a su excelso Titular y Patrono, en la forma siguiente: Por la mañana, a las nueve, se tendrá Misa rezada con exposición de Su Divina Majestad, acompañada de armonium y Comunidad, amenizada con pladosos motetes que cantará un selecto coro de señoras. Por la tarde, a las siete y media, habrá exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario, lectura de la novena, y sermón que predicará el R. P. Antonio Llorente Superior de la Comunidad; concluyendo con la reserva solemne.

En San Agustín.—Hoy, a las diez de la mañana, habrá función solemne en esta iglesia en honor de su Titular, predicando el R. Víctor Fernández. Por la tarde, media hora después del toque de oraciones, último día del triduo, con exposición de S. D. M.

Las misas que se celebran el día 29 del corriente en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del ilustrísimo señor don Juan Luis Velasco y López Zapata, que murió en el Señor el día 29 de Febrero de 1916.—R. I. P.

Una afijida madre, hermanos, hermanos políticos, tía y demás parientes ruegan le encomienden a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebran el día 31 del corriente en la parroquia de San Andrés, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Ramón Roldán Arana (q. e. p. d.).

Una esposa doña Ramona Sanz Chacón, hijos y demás familia suplican la encomienda a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Espectáculos

Funciones para hoy

PLAZA DE TOROS.-IDEAL CINEMA.—Escogidas composiciones por la banda del regimiento de la Reina.—Estreno de la séptima jornada de la hermosa obra El Conde de Monte-Cristo, titulada Últimas hazañas de Caderousse.—Despedida de la carzonetista Rosalía Fararón.—Últimas funciones de las notables bailarinas Las Belmontinas.—A las 10 en punto.

Precios: Sillas, 0'60.—General, 0'15. CINE VICTORIA.—Gran función para hoy, a beneficio de la Asociación de Caridad, con asistencia de la Banda Municipal de Música.—Estreno de la película en tres partes La Pena del Talón.—Debut de la bailarina Lolita Astolfi.—Éxito de Geese.—Debut de la gran atracción lírico-luminosa Sara y el profesor Cró.—A las 10 en punto. Precios: Sillas, 0'75 céntos.—General, 0'25.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boti (antes Morillas) 5. Teléfono número 540. Plato del día: Arroz a la americana.

Restaurant del Tourist's Bar

Victorias Rivera, 4 (antes Plaza).—Teléfono 260. Servicio camarero y concierne.—Encargos a domicilio con puntualidad.

Seje la dirección del concierne concierne. Don Pedro Bruno Fuentes. Plato del día: Filete a la madra.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA. Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 13. Plato del día: Ropavieja de ternera.

RESTAURANT "LA GLORIA,"

de Rafael Benítez.—Morería, 14. Plato del día: Pastelitos a la Reina.

Viuda de José Bayra

Abastecimiento de carnes. Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'82 pesetas, si kilo.—Un sin hueso, a 3'82.—Ternera con hueso, a 2'96.—Ídem sin hueso, a 3'96.—Ídem clasificada, a 5'00.—Huesos de vaca, a 1'00.

ACEITES DE OLIVA

SUPERIORES. Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64. José de Rioja.—Córdoba.

Teja plana ALCANTINA

de superior calidad vende Francisco Gavilán Mejías.—Escritorio: Ramírez Arellano, 9.—Córdoba.

LOS CORALES

Gran Bar y Freiduría de Pescado, a cargo del antiguo repetero Francisco Majuelo. Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cerveza fría al grifo y en botellas.—Gaseosas y refrescos de todas clases.—Bollitos de pan a 5 céntos. NUEVOS COMEDORES PARTICULARES EN EL PISO ALTO SIETE RINCONES, 1, DUPLICADO.

GRAN CAFE "LA PERLA,"

CONDE DE GONDONAR, 1. El más cómodo y selecto de la población. El que más frecuentado es y más fama lleva, debido a los excelentes artículos que presenta, que con eslaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y desmintió la noticia de que en Lugo se hubiese declarado el estado de guerra.

Dijo que lo ocurrido en aquella población fue que un numeroso grupo de mujeres recorrió las calles protestando contra los acaparadores.

Intentó asaltar las casas de algunos de estos y apedrear varios establecimientos, causando desperfectos de gran importancia.

La guardia civil dispersó a las mujeres y logró restablecer el orden, sin necesidad de la intervención de las fuerzas del ejército.

Participó que en Burgos había quedado solucionada la huelga de los obreros panaderos, concediéndoseles un aumento de cincuenta céntimos en los jornales.

Dió cuenta de haber conferenciado con el Gobernador civil de Barcelona, quien le informó de que en Badalona acudieron esta mañana todos los obreros a trabajar a la hora reglamentaria, pero a las nueve se retiró la mayoría, sin el menor desorden, declarando que adoptaba esta determinación como protesta contra los sucesos ocurridos anoche.

En Barcelona la tranquilidad era completa. El Gobernador de Oviedo telegrafaba que los contratistas de obras de Gijón se reunieron, acordando aumentar los jornales a los obreros, con lo cual quedaba solucionado el conflicto pendiente.

Y el de Jaén informaba de que en La Carolina se habían reunido los representantes de la compañía minera Mengemnos y una comisión de sus operarios para estudiar la solución del conflicto pendiente, el cual quedará resuelto si la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya facilita a aquella el crédito que necesita.

La cartera de Instrucción pública

Asegúrase que, durante el tiempo que Alba permanezca enfermo, se encargará de la cartera de Instrucción pública el Conde de Romanones por haber sido ministro de ese ramo.

Ventosa

Procedente de San Sebastián ha regresado al Comisario general de Abastecimientos.

Al medio día estuvo conferenciando extensamente con el Ministro de Fomento.

La exportación del aceite

Una comisión de productores de aceite de Córdoba y Jaén visitó al Comisario general de Abastecimientos y al Secretario de la Comisaría para manifestarles que, en virtud de que poseen doce millones de arrobas de dicho producto y el consumo en la Península hasta que se recoja la próxima cosecha solo ascenderá a ocho millones, desearían que se les autorizara para exportar el restante.

También manifestaron los comisionados su propósito de constituir sindicatos, con el objeto de evitar la intromisión de los intermediarios y poder beneficiar al público, proporcionándole aceites a precios módicos.

Ventosa consideró atinada la idea de la formación de los sindicatos.

Respecto a la autorización para ampliar la exportación dijo que resolvería, después de efectuar la comprobación necesaria.

El Secretario de la Comisaría dijo que no se explicaba cómo habiendo tanto sobrante se vendía el aceite a precios verdaderamente fabulosos.

Otro conflicto

Los ingenieros directores de las minas de Peñarroya han telegrafado al Gobierno comunicándole que la huelga continúa en el mismo estado que los días anteriores.

Se han cargado docientas toneladas de carbón para diversos puntos y, en breve, se agotará el combustible almacenado, lo cual producirá un grave conflicto a las industrias que se surten del carbón de aquellas minas.

La Internacional

Relevo de Mesa Hermanos.—Especialidad en composiciones garantizadas. Claudio Marcelo, 13, frente a la «Campana», Córdoba.

Provincias

El conflicto de las subsistencias y las huelgas

Graves sucesos en Badalona

Telegrafían de Barcelona que los graves sucesos ocurridos anoche en Badalona han producido gran impresión en aquella capital.

Han fallecido dos de los heridos y otros dos se han agravado.

Entre las víctimas figura Emilio Sagarra, operario de una fábrica de productos colorantes.

Este desgraciado se hallaba tomando café en la puerta de un establecimiento; al oír los disparos intentó penetrar en aquel, pero antes de conseguirlo cayó muerto de un balazo.

Entre los heridos figura una mujer que tiene graves lesiones en el pecho.

Esta mañana los operarios de todos los talleres y fábricas acudieron a ellos a la hora establecida, pero después del almuerzo abandonaron el trabajo en señal de protesta contra los sucesos de anoche.

Los tranvías han suspendido la circulación. El Ayuntamiento ha dimitido.

Los telegramas recibidos esta noche de Badalona dicen que reina tranquilidad.

EN BARCELONA

Telegrafían de Barcelona que las autoridades adoptan muchas precauciones por temor de que se declare la huelga general, como protesta contra los sucesos de Badalona.

El Gobernador civil ha conferenciado extensamente con el Capitán general de la región para tratar de estos asuntos.

Asegúrase que los republicanos de Barcelona no son partidarios del movimiento actual.

EN LUGO

Participan de Lugo que, como medida de precaución para evitar que se repitan los sucesos ocurridos ayer, la guardia civil continúa patrullando por las calles.

Se ha reunido la Junta de subsistencias, adoptando acuerdos para evitar la carestía de los artículos de consumo.

Los grupos que se formaron ayer, compuestos en su mayoría por mujeres y muchachos, asaltaron muchos establecimientos, causando en ellos grandes destrozos, que han sido valorados en ochenta mil duros.

La Cámara de Comercio ha pedido a las autoridades que garanticen la seguridad de los establecimientos, los cuales siguen cerrados por temor a nuevos asaltos.

Reina gran excitación.

EN OVIEDO

Comunican de Oviedo que los mineros de Pola Siero persisten en declararse en huelga el primero de Septiembre.

Noticias de San Sebastián

Dato

Telegrafían de San Sebastián que el Ministro de Estado, al preguntarle los periodistas si había leído un artículo publicado en el periódico «The Times», de Londres, en el cual se asegura que España desea que se concierte la paz en dicha nación, propósito que califica de absurdo, contestó afirmativamente y agregó que no era cierto que hubiésemos manifestado interés en intervenir en las negociaciones para la paz pero, aunque lo hubiésemos pretendido nunca podría darse a tal aspiración el calificativo de ambiciosa ni disparatada, porque siempre los tratados de paz se han convenido en los países neutrales.

Manifestó que le había visitado una comisión para invitarle a que inaugurara el Congreso de estudios vascos.

La frontera francesa

Se ha abierto, durante algunas horas, la frontera francesa, penetrando numerosos obreros españoles.

También ha llegado gran cantidad de correspondencia.

Una desgracia

En la carretera de Biarritz ha ocurrido un sensible suceso.

La Condesa de Casa Valencia paseaba en su automóvil, acompañada de algunos amigos, y el vehículo volcó, resultando la aristocrática dama con un brazo fracturado y heridas en la cabeza.

Los otros ocupantes del automóvil no sufrieron lesión alguna.

LAS TORMENTAS

En Valencia

Comunican de Valencia que en la mayor parte de los pueblos de la provincia han descargado formidables tormentas, causando grandes daños en las cosechas.

Los ríos se han desbordado.

En Murcia

Participan de Murcia que en Morataya se desencadenó una furiosa tormenta, acompañada de granizo de gran tamaño.

Estos han destruido las cosechas de aceite, maíz y hortalizas.

El caudal de agua del Segura ha aumentado considerablemente.

En Toledo

Despachos de Toledo dicen que en Camuñas, durante una tormenta, una chispa eléctrica mató a un pastor llamado Pedro Almarcha.

En Zaragoza

En varios pueblos de Zaragoza también han causado las tormentas daños de gran consideración en los campos.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Otras noticias

Choque de trenes

Comunican de Málaga que en la estación de Fuentepiñera chocó el tren correo de Madrid con un vagón que se hallaba en la vía.

Resultaron heridos el maquinista, doce artistas de la compañía gimnástica de Gonzalo Agustino y dos viajeros más.

El Rey

Participan de Santander que el Rey concedió esta mañana una audiencia al Alcalde de dicha capital.

Después marchó, en automóvil, a Solorzano, para visitar al Presidente del Consejo de ministros.

Eficacia acreditada

Las neuralgias inveteradas, arraigadas en un organismo, de tal manera lo quebrantan que no sólo constituyen un padecimiento en sí mismo terrible, sino que predominan por infinito número de enfermedades: son una puerta abierta por donde entran sin dificultad cuantos males se lo proponen.

En realidad, el dolor nervioso implica impureza de sangre, en este sentido: que sea por insuficiencia digestiva, por imperfecciones circulatorias, por defectos de asimilación, la nutrición del organismo se verifica mal y no se reparan suficientemente las pérdidas que este organismo experimenta, por causa del consumo propio de la vida. Y como la sangre es el vehículo de los elementos nutritivos, cuando ésta se halla pura, abundante en glóbulos rojos, el organismo encuentra en ella las mayores facilidades para la nutrición adecuada.

Las neuralgias se curan maravillosamente por medio de las Píldoras Pink. Miles de testimonios lo acreditan. Hé aquí uno de singular valía, dado por don Plácido Soria, Hileras, 17, Madrid.

«En efecto he podido comprobar, y por ello me congratulo en patentizarlo, que las Píldoras Pink con que tuvo la amabilidad de obsequiarme para combatir las frecuentes neuralgias que me impedían dedicarme desde hace algún tiempo a la vida del periódico, han desaparecido totalmente.»

Este testimonio tan sencillo tiene el alto valor de la verdad y en patentizarlo tengo una suma satisfacción y gran reconocimiento hacia su casa representativa.

Las Píldoras Pink, de tan excelentes resultados en las enfermedades derivadas de la pobreza de sangre o de las alteraciones nerviosas, se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas las cajas, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LITRADOS)

Café, chocolate, helados, vinos, licóres, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

Extranjero

Parte francés

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice así:

En el Avre seguimos el avance. En esta región rechazamos varios contraataques del enemigo y le hicimos mil cien prisioneros, entre ellos treinta y nueve jefes y oficiales.

Entre el Oise y el Aisne rechazamos varios ataques de los alemanes, haciéndoles veinte prisioneros.

En Ayllette y el Aisne son muy intensos los duelos entre la artillería.

Nuevo parte francés

El parte francés comunicado esta noche en París dice lo siguiente:

Continuamos el avance en un frente de más de veinte kilómetros.

En diversos puntos vencimos la resistencia del enemigo y también progresamos unos cuatro kilómetros.

Ocupamos la línea de Genark al Oeste de Chaulme.

LA SEÑORA

D. LEONARDA DE CORDOBA DIAZ

Ha fallecido el día 28 del corriente

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Sus desconsolados esposos don Fernando de Larra y González; sus hijos don Ignacio, doña Joaquina y doña Ana; su hermano don Miguel (ausente), hermanos políticos, sobrinos y demás familia de la finada (q. e. p. d.), suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy, a las seis y media de la tarde, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

EL NIÑO

ANTONIO SOLIS TAPIAS

Ha fallecido el 27 de Agosto de 1918, a los ocho años

Sus desconsolados padres don Angel Solís Hernández y doña Fuensanta Tapias García; su abuela doña Angela Hernández López; tíos y hermanos suplican a sus amigos se sirvan asistir a la inhumación del cadáver que se ha de celebrar hoy, a las seis y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Cabezas, 12, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

LA SEÑORITA

ROSA HIDALGO LUQUE

Falleció el día 30 de Noviembre de 1917

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 30 en el Convento de Capuchinas, a las ocho de la mañana, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita.

Sus padres, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

EL SEÑOR

Don José Delgado Martínez

Falleció el día 28 de Diciembre de 1917

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia parroquial de San Andrés, el día 29 del corriente, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, hermanos políticos y demás familia ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

OTRO DE CORDOBA.—La Organillera 193

Transcurrieron tres ó cuatro segundos. Al fin la Mariana pareció vencida. La parte alta de su cuerpo se inmóvilizó, quedando en una posición extática, y lentamente sus ojos se cerraron.

«¿Dormís?» preguntó O'Brien.

Con voz cambiada, casi desconocida, la italiana murmuró:

—Duermo.

La señora Sollier había oído.

«Entonces va a hablar?» dijo vivamente.

«Así lo creo» replicó el magnetizador, y dentro de un instante estará seguro.

Después, dirigiéndose a Eva, dijo:

«¿Estás lúcida?»

—Sí.

«¿A qué grado?»

—Al grado más alto.

«¿Mi voluntad os domina?»

—No tengo más voluntad que la vuestra.

«Entonces, ¿verás?»

—Veré si me ordenáis que vea.

«¿Y responderéis?»

—Si me ordenáis que responda, responderé.

La ciega escuchaba anhelante, con las manos crispadas sobre el brazo del sillón en que estaba sentada, tratando de penetrar las profundas tinieblas que la envolvían.

O'Brien se volvió hacia ella diciéndola:

«La casualidad os favorece; jamás el sujeto ha estado más clarividente y dócil.

«¿Puedo ahora preguntarle lo que tengo tanto interés en saber?» dijo Verónica.

—Lo haréis en vano—dijo el doctor.

«¿Por qué?»

«Porque es a mí directamente a quien debéis hablar, y yo le repetiré vuestras preguntas. Por lo pronto, debe establecer la relación magnética entre ella y la persona que queréis conocer.

O'Brien tenía en la mano el dije que ya conocemos. Apoyó la esmeralda del sello en la frente de Eva Mariani, y dijo:

«Os ordeno ver y os ordeno responder... ¿A quién pertenece esta joya?»

Esta vez no fue la pseudosonámbula la que contestó.

Hacia un rato que Marta, sentada sobre el primer peldaño del estrado, tenía los ojos fijos, como los de una persona que mira sin darse cuenta de ello. Apenas el magnetizador acababa de pronunciar estas palabras:

«¿A quién pertenece esta joya?», la hija de Germana se levantó, y con voz que no era la suya habitual, murmuró:

—Al asesino del señor Ricardo Verniérel

—Callaos, niña—mandó el americano.—No turbeis los misterios de que sois testigo, pero que no podéis comprender.

—No me ordenéis que me calle—respondió la niña con tono firme y voz segura.—ordenadme hablar, por el contrario, porque sólo mi cuerpo queda a vuestro lado. Mi alma flota en el espacio, lejos de este cuerpo dormido, y mis ojos ven lo que los ojos despiertos no sabrían ver.

—¿Dormís?»

—Dormís.

«¿Dormís?»

—Dormís.

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas.	Ptas. 1.ºo líneas
En 2.ª plana.	ANUNCIO intercalado en el resto del texto en «Avisos útiles» corriente.	» 0'50 » » 0'45 » » 0'40 » » 0'35 » » 0'30 » » 0'25 » » 0'20 »
En 3.ª plana.	ANUNCIO intercalado en la información telegráfica corriente.	
En 4.ª plana.		

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al » en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.
LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

En 1.ª plana.	Encabezando las dos primeras columnas	Ptas. 100 cada día.
En 2.ª »	Encabezando las dos últimas columnas <td>» 80 »</td>	» 80 »
En 3.ª »	Al pie de la plana. <td>» 60 »</td>	» 60 »
	En el lugar que permita la composición de la misma <td>» 40 »</td>	» 40 »
	En el lugar que permita la composición de la misma <td>» 15 »</td>	» 15 »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2'50 cada día.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.
En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CÚRA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

ACADEMIA CASTRO SERRANO Para carreras militares

dirigida por el capitán D. Alfredo Castro Serrano, exprofesor del Colegio de María Cristina para huérfanos de la Infantería. Exprofesor de la extinguida Academia GAMIR, con la colaboración de reputado profesor. SIXTO RAMON FERRO, 27, Toledo.

Fajas higiénicas

Agencia Polo

Transportes en general

Co arrio diario a Sevilla.—Servicio combinado con Santa María y Cádiz. Remocho, recondensación de los coches de haca y el empuje. Oficina: María Cristina sin. núm. y en Sevilla, calle Mantecados, 11.

FLUIDO ESPAÑOL

MOVIDA A VAPOR

Envasadora Cordobesa Pérez y García

Conde de Arenales, 6.—Córdoba.

Fábrica de Cajas de cartón de todas clases.—Modelos nuevos y elegantes.—Prentitud en los encargos.—Economía en todos los precios.—Lo más moderno en su género.

Almoneda

Se hace de varios muebles y efectos en la calle Fria núm. 28.

Churros Madrileños

Antonio Sánchez Frutos, que tuvo el puesto en la calle de San Pablo, número 22, desde el día se ofrece a su numerosa clientela y al público en general en la misma calle, número 1, esquina a la de Alfaro y frente a la plaza del Salvador. Se elaboran churros, ferrings y los otros «Pastidos Alfaro». Xili, sábados y domingos estará abierto el despacho toda la noche.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Ojón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito prevenido por la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte.—Oficinas: Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito).—Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas y respaldando del riesgo de herencia

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte, Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)

CÓRDOBA

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RENA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elementos Sociales de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Resacas geográficas y estadísticas. Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis prospectos impresos de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Independiente en toda España, al por mayor, al por menor, en todas las provincias.

PRECIOS DE VENTA EN TODA ESPAÑA: LA PEQUEÑA 10 Ptas. Y LA GRANDE 20 Ptas.

Encomendado por el Sr. Ministro de Fomento.

Encomendado por el Sr. Ministro de Hacienda.

Encomendado por el Sr. Ministro de Marina.

Encomendado por el Sr. Ministro de Ultramar.

Encomendado por el Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Encomendado por el Sr. Ministro de Justicia.

Encomendado por el Sr. Ministro de Fomento.

Encomendado por el Sr. Ministro de Hacienda.

Encomendado por el Sr. Ministro de Marina.

Encomendado por el Sr. Ministro de Ultramar.

Encomendado por el Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Encomendado por el Sr. Ministro de Justicia.

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo a obreros, cocheros, chauffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de las mercedes. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen a personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirectores en Córdoba, D. Antonio Conrotte, con oficinas en la plazuela del Angel, número 8 (San Hipólito).

MATRIMONIO solo desea buena asistente, calle Angel de Saavedra, 1. Córdoba.

POSTIZOS Y ADORNOS PARA LA CABEZA.—Se confeccionan pelucas, bigotes, cejas, bucles, trenzas, ramales y transformaciones. También se teñen y repelan postizos a precios sumamente módicos. Avisando con anticipación se hace cargo de aquellos trabajos que se le encomienden con toda prontitud y esmero. Se vende un loro hablando, Agustín Moreno, 22, interior.

VENTA.—Se hace de 40 lizas de piedra franca de 1 a 2 metros de largo y palos de una viga de molino, en el Castillo de Torres-Cabrera. Para verlo todo y tratar, en el mismo Castillo, con don Luis R. Carretero y León.

ESTANTERIAS.—Se venden dos y unas puertas de calle, todo en perfecto estado Conde Cárdenas, 20.

HAZEN falta operarios y operarias jóvenes en la fábrica de Porcelana.

PALMERAS.—Tallador de esta histórica planta se ofrece para hermosear y conservarlas. Diríjase a la Torre de la Catedral.

ANUNCIO.—Se venden varias puertas de ventanas con cristales y rejillas, unas mismas y varias cosas más, para verlas, calle Alamo, núm. 32.

BASCULA.—Se vende una seminueva, sistema sin pesa, para pesar hasta 1.000 kilos. Para verla y tratar, Avenida de Canarias, núm. 6.

VENTA de enseres de taberna en buen uso, para tratar, Santa María de Gracia, núm. 180.

AVISO IMPORTANTE PARA PROPIETARIOS E INQUILINOS.—La antigua casa de Higirio Rodríguez sigue actuando en la limpieza de pozos negros y sumideros, haciendo los trabajos a precios sumamente económicos. No traiga con ningún caso sin antes ver los precios de esta. Hay que tener en cuenta que el espátz encargado en los trabajos es persona formal y antigua en dicho trabajo Casas de avisos: Armas, en la calle de Santa Ana, el latonero; Santa María, el tornero; Alfonso XII 62 6 Isaac Peral, número 7, donde está la oficina.

OCASION.—Se vende un baño; persianas de tablas; espejo grande marco dorado; mesa de pie de aguja con tablero de mármol; estufa de hierro y una prensa grande en la calle Caño, núm. 43.

AVISO.—Se hace saber a los señores de la provincia que en la calle Ferrnando Colón núm. 3, Córdoba, se confeccionan ojales en corte aparados a una peseta el ciento, con gran prontitud y esmero.

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Reservación y prontitud.—Paseo de Ariza, núm. 7.

CARTA BLANCA

Reconocido por todo el mundo como el mejor vino fino.

Para pedidos, DOÑA CARMEN ORTIZ, viuda de Navarro, CALLE REY HEREDIA, 4. — CORDOBA

Vino de Valdepeñas fino

Si desea V. un buen vino de esta clase, pruebe el de las BODEGAS MONSTRUO de D. Luis Palacios, de Valdepeñas. Puede adquirirlo en el despacho de bebidas de Antonio del Pozo, Alfaro, 76, y Pileto, sin núm., a 0'50 el litro. Se sirve a domicilio desde 1 1/2 arroba.—Teléfono 100.

VAGONETAS

Via portátil

TODA CLASE DE ACCESORIOS SUELTOS

C. H. Pascalle

Ballón, 92.—Telegramas: Foundry.—Barcelona

En casa respetable

Se admiten en familia señoras y señores colegiales. Precios módicos. Informar, Sevilla, 15.

PERDIDA.—En la noche del 22 se ha extraviado desde la calle Pompeyo al cine Victoria, un pendiente de diamantes. Por ser recuerdo de familia se gratificará a quien lo entregue, en la calle Pompeyo, núm. 3.

En sitio céntrico, buena casa y buena familia se ceden dos ó tres habitaciones para de señoras ó matrimonio respetable. Informar en calle Ramirez de Arellano, 17 (Almacén de don Francisco Triviño).

SE VENDEN avellanas cordobesas frescas el precio de 30 pesetas fanega y 250 pts. celemin. Razón, Hinojo núm. 9.

SE VENDEN puertas de sala, de calle y ventanas de todos tamaños, un mostrador, tres máquinas de coser, un aparador, una mesa de comedor y cuadros también de comedor, todo en buen uso. Paseo de la Ribera núm. 1.

SOLARES.—Se venden dos situados en la prolongación del paseo del Gran Capitán. Diríjase al Corredor de Comercio de esta plaza don Antonio Giménez López, Madera Alta, 3.

ATENCIÓN.—En familia se admiten caballeros y Oficiales del Ejército establecidos en la Plaza de Alarcón, núm. 10 (próximo a la Victoria), al precio de 3'50 pesetas diarias.

Tos convulsiva

Se cura con la Gran Quina. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

BREVE OCASION.—Cuanto necesitan los más finos amantes, especialmente navajas de éfiter, avas de fuego, bastones, artículos de piel y otros muchos objetos más, encuentran completo surtido de la mejor calidad y a precios sin competir, en la Casa de Domingo Fernández, dor de también se corrigen las faltas de toda clase de rmas, por cumplimiento que sean Esparteria, 18. Precios desde 1'50 hasta 15'00.

PERDIDA.—En la noche del 25 del corriente se ha extraviado del cercano Soto Alto de Torres-Cabrera, un burro chico de 4 años, entero, rufo, con las iniciales J. S. en la cadera derecha. Se suplica aviso a don Angel Suárez Varela, Avenida de Cervante, 10.

PUPLOS EN FAMILIA.—Se admiten en la calle Conde de Ranales, núm. 9. Amplias y ventiladas habitaciones, en mejorable trato, servido esmerado y precios económicos.

SE ARRIENDA desde el día un portil para establecimiento, S. Pablo, 49, 15 8.

SE VENDE el edificio de la fábrica de harina situado próximo a La Carriola, sin magnarías. Para precio y condiciones, Ojo sin número, frente a la de Carriola.

Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.—MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de espespro para Hotel en el punto más céntrico, y a dos minutos de la Puerta del Sol.

Reúne todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos.

Teléfono suscriptor para conferencias con provincias.

Asesor.—Cafetería central.

Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Director propietario: José Galán Díaz

Pensión completa desde 7'50 pesetas.

Coche del Hotel e intérprete a todos los idiomas.

Precios relativamente módicos.

AGUAS MINERALES NATURALES DE GARBANA

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Proprietarios: Viuda é Hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—MADRID

ALMONEDA.—En la calle Almoneda, 29 duplicado, se vende un tocador de señora con luna viecelada y piedra, una moqueta de centro con piedra un ropero pequeño y un tocador de caballero con idem.

ALMONEDA.—Se vende un piano y una pianola, un motocicleta, un tocador de señora, otro de caballero, dos mesas de noche, armario de luna, una cama de persona, tres pares de puertas cristales y una palmera grande, todo puede verse de cuatro a ocho tarde. Razón: Bañeros, núm. 9.

AGUAS DE VILLAHETA.—Se arriendan casas para familias con muebles y sin ellos en los más pintorescos de Sierra Morena. Para más detalles, diríjase a la señora viuda de Elias Cervelló, Madera Alta núm. 7. En la misma semana de una caja de cautelas.

LA NEW-YORK.—Sociedad de Seguros de vida.—Es la que tiene mayor número de asegurados en el mundo. Agente para la capital y su provincia, D. Vicente Narbona Jiménez, Cardenal, Toledo, 5, Córdoba.

SE VENDE un armario de luna viecelada, un aparador y un recibidor en la calle Alonso de Burgos núm. 23. Para verlos a cualquier hora del día.

AGUAS MINERALES NATURALES DE GARBANA

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Proprietarios: Viuda é Hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—MADRID